



ABELARDO DE LA ESPRIELLA

PRESIDENTE ELECTO

Comunicado 165

17 de julio de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

Empalme Anticorrupción denuncia ante la Procuraduría y la Contraloría cuatro presuntos focos de corrupción en entidades del Estado

El Equipo de Empalme Anticorrupción del Gobierno electo del presidente **Abelardo De La Espriella**, liderado por el abogado **Germán Calderón España**, radicó ante la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República cuatro denuncias por presuntas irregularidades en procesos contractuales y administrativos del Gobierno saliente. La primera y más urgente corresponde al proceso **CCENEG-094-01-2026** de Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores de ciberseguridad, valorado en cerca de **300.000 millones de pesos**, cuya adjudicación está prevista para el 28 de julio. El Empalme Anticorrupción advirtió sobre presuntos pliegos direccionados, requisitos que limitarían la participación de empresas locales, estudios de mercado desactualizados y una celeridad sospechosa en el cronograma, y solicitó la suspensión inmediata del proceso mientras se verifica su legalidad.

La segunda y la tercera denuncia apuntan al **ICBF**, que suscribió un convenio por más de **6.435 millones de pesos** con la Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís para atender la desnutrición infantil en el Chocó, pese a que dicha entidad ya se encontraba bajo vigilancia especial de la Superintendencia Nacional de Salud y presentaba antecedentes de baja ejecución. Durante la ejecución del convenio se documentaron la ausencia de personal médico y nutricional, el uso de alimentos no autorizados y fallas en los protocolos de inocuidad, lo que derivó en una reducción del 40 % en la cobertura, dejando por fuera a siete municipios y liberando más de 2.060 millones de pesos en recursos inicialmente comprometidos. Niños menores de cinco años y mujeres gestantes en condición de vulnerabilidad pagaron las consecuencias de esa contratación irresponsable. La cuarta denuncia recae sobre **Electrohuila**, donde la Procuraduría ya abrió indagación previa por una presunta reforma estatutaria diseñada para favorecer la permanencia de la actual gerente de la empresa.

Desde el Gobierno electo del presidente **Abelardo De La Espriella** reiteramos que el primer Empalme Anticorrupción de la historia de Colombia no es un ejercicio retórico: es una acción concreta, documentada y con nombres propios. Estas denuncias son la demostración de que el compromiso de defender cada peso de los colombianos comenzó antes del **7 de agosto**. Caiga quien caiga.

¡Firme por la Patria!

**Oficina de Prensa del Presidente Electo
de la República de Colombia**